

Acción Comunal

ORGANO DEL CENTRO "ACCION COMUNAL"

AÑO I

PANAMÁ, R. DE P., ENERO 1º DE 1924

BIBLIOTECA "COLON"
PANAMA

No 7

HOMENAJE A NUESTRO IDIOMA

LA TRISTEZA DE CERVANTES

El 21 de Enero de 1923, todo el pueblo de la ciudad de Panamá se congregó en el parque de la Exposición. Algo importante, algo trascendental iba a verificarse en aquel bellissimo jardín.

Eran las nueve de la mañana. Las cornetas del Cuerpo Nacional de Policía anunciaron la llegada del primer ciudadano de la República y momentos después, las vibrantes notas de nuestro Himno Nacional llenaron de júbilo a todos los corazones que saben sentir la historia que aquel hermoso canto nos recuerda. El acto estaba comenzado.

En medio del parque se levantaba, diríase una especie de pirámide cubierta con un lienzo blanco. Asido al velo había una cuerda que llegaba hasta el sitio donde se encontraba el Jefe del Estado. En el momento oportuno Su Excelencia tiró de la cuerda que se rompió debido al esfuerzo que hiciera. De pronto, un españolito bajo, de piel quemada por los rayos del sol tropical, subió con ágiles movimientos, y con nerviosidad rasgó el velo que cubría la pequeña mole. La magnificencia de la estatua del insigne Manco de Lepanto apareció ante los ojos del pueblo panameño que prorrumpió



en atronadores aplausos. La alegría era indecible hija de la más profunda satisfacción. El españolito que aun se encontraba en lo alto de la piedra besó en la frente la efígie de Cervantes. Aquel beso, era el beso que los españoles de la Península enviaban a los hispano-americanos como la expresión más sincera y franca de amistad y como un solemne juramento que hacían de marchar siempre unidos: sentir con nosotros las alegrías y compartir, juntos las desgracias.

El acto imponente tocó a su fin. Los altos funcionarios del Estado, los Diplomáticos, los Colegios y el pueblo en general fueron desfilando.

El parque quedó nuevamente solitario. Sólo la figura de un hombre pensativo se destacaba en lo más alto de las rocas.

¿Cuál sería la causa q' movió al caprichoso artista modelar a Cervantes sumido en profundas meditaciones?

Hemos agitado nuestro pensamiento, hemos dado distintas soluciones al difícilísimo problema hasta que por fin, después de inauditos esfuerzos hemos encontrado el verdadero resultado despejando la incógnita.

CERVANTES está triste pensando que lo han colocado en medio de un pueblo que estrangula cada día el

[pasa a la 2ª pág.]

Elogio al Idioma

Salve al noble idioma de la gran Castilla
tesoro de ritmos y de sugestión;
de arte y de belleza, triunfo y maravilla;
luz de gloria que fecunda y brilla;
de la patria Hispana mágico oriflama
que prende en las venas ardorosa llama
y es símbolo excelso de excelsa ambición.

Nació del romance puro y cristalino
como clara fuente de agreste peñón;
de armonioso ritmo pobló su camino
y como una copa de un añejo vino
embriaga de orgullo nuestro corazón.

Detrás de los hierros de rejas floridas
te rimó entre quejas dulce trovador,
en sus armoniosas endechas sentidas,
diciendo a la amada las hondas heridas
que crueles abrieron sus cuitas de amor.

Bajo el florilegio de un cielo estrellado,
en dolientes trovas te cantó el juglar,
levantando el velo del viejo pasado
de ricas proezas y hazañas poblado
envuelta en la gloria de un loco ideal.

Fuiste flor fragante de galantería
que brotó en los labios de gentil galán,
y en la rica historia de caballería
derroche de hazañas y de fantasía,
de audaces arrojados y de heroico afán.

Iris deslumbrante de pulida gema
que talló en facetas mágico buril;
azul mariposa que sus alas quema
en la ardiente llama de vivo poema
que canta en las flores fragantes de Abril.

(pasa a la 2ª página)

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A ENALTECER LOS VALORES NACIONALES

Director: Dr. Ramón E. Mora—Administrador J. M. Quirós y Q.

Sub-Director: M. C. Gálvez B.—Sub-Adm. Tomás A. Arias.

Apartado 708

Dirección Telefónica COMUNAL

SECCION EDITORIAL

RECTIFICACIONES

Ningún momento es más oportuno para aquilatar nuestras ideas y rectificar las falsas interpretaciones de nuestra conducta que aquel en que se inicia un año.

El recuento de las labores efectuadas, cuando ellas responden a un ideal noble, deja una profunda huella de satisfacción, reafirma la fe en los principios adoptados como norma y aumenta el valor para resistir la crítica de los utilitaristas y de los que, sin serlo, basan sus proceres en los intereses creados.

Acción Comunal, sin prejuicios ni contemplaciones ha señalado y seguirá señalando los males que afectan de cerca el organismo nacional, ora indicando los defectos administrativos, ora encauzando la opinión hacia los derroteros del más puro civismo. Alejada de la política militante, sin filiación partidaria determinada, se propone combatir el mal donde se encuentre. No importa que sea un individuo, una institución, una colectividad o un gobierno quien tolere el vicio o patacoine la injusticia. La labor de Acción Comunal es objetiva y no

subjetiva: critica un acto si se aparta de los principios que aconseja la moral y el patriotismo y no se cuida del sujeto que lo realiza.

La costumbre general de juzgar las acciones según las circunstancias y las relaciones que nos unen a la persona que las ejecuta, hace que la actuación imparcial y desinteresada de Acción Comunal sea objeto de celos y desconfianzas que el tiempo se encargará de rectificar, demostrando cuán errados están los celosos, los desconfiados, los que no saben comprender la fuerza de los grandes ideales.

Cuando Acción Comunal indica un vicio o un defecto, "entorna los ojos para no ver a las personas"; pero, si a pesar de ello se considera su labor como un brote de odio personalista, sea en hora buena, puesto que si el individuo, institución, colectividad o gobierno a quien alcance nuestra crítica sana y bien intencionada, sólo encuentra en los sentimientos bastardos la justificación de un reproche, es incapaz de obrar rectamente y merece, desde luego, si no el odio, al menos nuestra compasión e indiferencia.

La Tristeza.....

(Viene de la 1ª pág.)

idioma que él purificó llevándolo a la más alta cima de la fama; un pueblo despreocupado cuyas autoridades miran con desprecio la herencia sacrosanta que dejaron los intrépidos y valientes conquistadores, herencia que además de ser grande y noble será la verdadera garantía, una barrera infranqueable para contener el empuje avasallador que se cierne sobre estos pueblos débiles sumidos en la más profunda despreocupación. La inercia los consume; los celos recíprocos internos los revuelve y las ambiciones desmedidas de sus hombres los mata. Son ellos los verdaderos responsables de la desgraciada situación.

CERVANTES seguirá siempre triste mientras los grandes, los que todo lo pueden no hagan un examen de conciencia sobre

la aplicación que hayan dado a la ley 9ª de 1917 y mediten en la soledad de sus espíritus, con toda calma y desnudos de todo egoísmo personal, qué persigue y qué significa esta sabia medida dada en buena hora por la Asamblea Nacional.

El alma de esa estatua que es el alma de los buenos panameños que quieren sobre todo conservar su idioma y mantener sus tradiciones, no tendrá sosiego hasta tanto los poderosos del país cumplan su deber sinceramente y atiendan a los gritos de protesta que lanza el pueblo, único profeta cierto que predice las consecuencias del futuro con verdadera imparcialidad y con entera independencia.

Si nada de esto se consigue, si ellos continúan por el sendero recorrido sin pensar en el patri-

"ACCION COMUNAL"

en la aurora de este nuevo año de gracia de 1924, envía un saludo cordial y ferviente a todos los socios de este Centro que con nuevos cruzados, han empujado, en hora feliz, una esforzada campaña en pro de los verdaderos intereses nacionales, gravemente amenazados por errores del pasado que habrán de extinguirse, si—como es nuestro anhelo—alcanzamos levantar nuestros corazones en el altar de la Patria para adorarla con respeto y defenderla con valor y dignidad.

Así mismo "ACCION COMUNAL" espera que en el futuro la justicia de los hombres sea menos parcial y hurfía y más equitativa cuando le toque medir los derechos inalienables de la débil República de Panamá que tan sólo cuenta para defenderlos con el patriotismo y la entereza de carácter de los suyos. También hace votos por la felicidad personal de los buenos panameños que junto con nosotros, están dispuestos a posponer los intereses particulares y políticos en bien de esta Patria tan sufrienda, que hoy más que nunca necesita y reclama el amor puro de sus mejores hijos.

ELOGIO AL IDIOMA

(Viene de la 1ª Pág.)

En el frágil casco de tres carabelas cruzaste las aguas amargas del mar, y entre los rumores de crugientes velas, le diste a los mares audaces estelas y a la extraña tierra tu armonioso hablar.

Miguel de Cervantes te dió tu pureza en el fuego intenso de magno crisol, y hoy vibras ufano de tu gentileza entonando un himno de inmortal grandeza en el puro y rico vocablo español.

Legado glorioso de la madre España, timbre melodioso de frágil cristal, preciado tesoro de mi Patria hurfía que siente al influjo de una lengua extraña una peligrosa dolencia mortal.

En la hermosa plaza que al magno Cervantes dedicó mi Patria con hispano amor, se alzan dos figuras de tallas gigantes: Don Quijote y Sancho, que salen triunfantes del cerebro de oro del glorioso autor.

Y el mismo Cervantes arriba en la cumbre, imponente y grave como águila real, con los ojos llenos de honda pesadumbre, mirando apagarse cual pálida lumbre los últimos lampos del sacro ideal.

Se alza el monumento como una avanzada que heroica retara la audaz invasión, mientras, lanza en ristre, su última jornada prepara Quijote con ira sagrada y exige al agravio su reparación.

Con al alma llena de olímpicos brotes la loca falange de nuevos Quijotes avanza entonando la Marcha Triunfal... ¡Temblad, que en llegando los nuevos cruzados, con rayos de gloria los ojos cegados, desnuda su espada la ACCION COMUNAL!

monio que le dejarán a las generaciones venideras, CERVANTES continuará llorando lágrimas de sangre al contemplar que un idioma extraño sostenido por el oro e impuesto por el terrible influjo, va sustituyendo poco a poco el idioma en el cual escribió un inmortal Quijote y en cual expresaron sus ideas y dieron sus órdenes, Lope de Vega y Cortés, Carderón de la Barca y Balboa, Garcilaso y Guzmán el Bueno, Castelar y Cervera. Y cuando

esta lamentable sustitución se haya consumado cuando toda noble esperanza se haya perdido, las estatuas del padre de las letras CASTELLANAS que hoy se levanta en nuestro suelo, agobiada bajo el peso del insulto, la burla y el desprecio, estallará por los aires hecha pedazos que irán a herir la cabeza de los indolentes como un maldición eterna.

"ACCION COMUNAL".

Intervención no: Cordura Patriótica sí.

Por su alteza de miras y la bondad de sus propósitos, ACCION COMUNAL no puede ni debe tomar parte en las luchas apasionadas y ardientes de la política localista. Nuestra labor pertenece a un orden de ideas más elevado: es antes bien obra de consolidación nacional que de disolución nacional de la patria, de atracción que de repulsión, de elevación del carácter colectivo o individual que de rebajamiento del mismo, fines q' como se comprenderá, están muy lejos de constituir los anhelos de los grupos o bandos partidaristas en que el país se divide y subdivide temporalmente.

No obstante, consideramos un deber y una necesidad ocuparnos de aquellas cuestiones trascendentes que se relacionan con la política de bandería, cuando ellas por su naturaleza pueden afectar la vida misma del Estado, comprometiendo su soberanía interior o exterior.

Tal sucede con el problema de las intervenciones. Una vez más el apasionamiento e intransigencia de partido que tiene el raro poder de perturbar hondamente la conciencia de estos pueblos del trópico hasta el punto de hacerles perder toda noción de conveniencia nacional, ha vuelto a invocar el empleo de esa odiosa medida como la única capaz de solucionar honradamente el debate electoral que se avecina, así ella no le haya producido ningún beneficio perdurable al país en las ocasiones anteriores en que se la ha puesto en práctica. Porque hemos de decir francamente que no está en nuestra convicción, la de que los vicios y defectos que aquejan nuestras luchas democráticas han de encontrar el remedio más adecuado para su curación definitiva en el sinapismo de las intervenciones. Estas, en las veces que las hemos tenido, habrán ciertamente dado el triunfo en los comicios a la causa popular contrarrestando de este modo los abusos del poder público y destruyendo injusticias del momento; pero con todo, el verdadero mal o su raíz continúa latente, porque no es por medio de simples cambios de gobierno cuyos dirigentes habrán más tarde de caer en las mismas o peores faltas que censuran como ha de conquistarse para siempre ese bien inapreciable de la democracia que consiste en el respeto sincero a las libertades públicas.

Para los que consideramos la política algo más que el juego vulgar de "QUITATE TÚ PARA PONERME YO", sabemos muy bien que cualesquier cambio de admi-

nistración que se opere bajo la intervención de un poder extraño, no tendrá hoy por hoy, y quizás por mucho tiempo, más alcance que el de sustituir los personajes que actúan en las esferas gubernamentales, pero sin q' de ello resulte un beneficio positivo en el terreno de la moral cívica para la ciudadanía panameña. Lejos por tanto de provocar el intervencionismo que no hace sino deprimir el carácter nacional y retardar el avance de las ideas generosas y salvadoras, debemos esforzarnos todos por evitarlo, en la seguridad de que es en él donde radica el peligro común, el verdadero peligro de la patria.

Es preciso por otra parte que el pueblo de Panamá se penetre del verdadero móvil que determinó al gobierno de los Estados Unidos de Norte América a arrogarse la facultad de intervenir en nuestro país, y de la limitación de esa facultad, a efecto de que sepa a qué atenerse y evitar dañinas interpretaciones.

La autoridad concedida al poder interventor, aunque establecida en apariencia para nuestro propio provecho, para la defensa de nuestras instituciones políticas, no lo fue en verdad sino para la protección de los intereses económicos de los Estados Unidos, vinculados a la obra del canal; y es lo cierto que, de acuerdo con la letra y el espíritu del tratado HAY-BUNAU BARI-LLA ella sólo puede ser ejercitada en los casos de alteración de la paz pública cuando el gobierno de la nación fuese impotente para restablecerla. Sería no obstante arremeter contra la evidencia, desconocer de un modo absoluto los beneficios que de la facultad de intervención concedida a los Estados Unidos ha derivado el país. Por de pronto, el más importante ha sido el de ponernos a cubierto de las deplorables revueltas intestinas a que, por defectos de preparación para la vida del derecho constitucional son tan dados estos pueblos turbulentos de la América española; mas debemos convenir en que por muy grande que sea ese beneficio no debe ser motivo de legítimo orgullo para la nación por que no es el producto de nuestra propia cordura sino el efecto de una coacción extraña, signo inequívoco acaso de nuestra incapacidad para el ejercicio del gobierno autónomo.

Extremar por tanto las consecuencias de la facultad de intervención otorgada a ese poder extraño, permitiéndole no ya el

Con el Gobierno no Nacional

Hemos visto recientemente publicada la noticia de que se ha designado para ocupar un puesto en el ramo consular a una persona condenada por defraudación fiscal.

Es tiempo ya de que se dignifiquen los cargos públicos, pues de lo contrario, en breve, será una deshonra servir los más altos puestos del Estado.

La representación exterior del país se encuentra actualmente, con muy contadas excepciones, encomendada a personas sin preparación y, en algunos casos, sin dignidad.

Consideramos una obligación de nuestra parte llamar la atención del Gobierno Nacional hacia este hecho y sugerirle, respetuosamente que, en lo sucesivo, someta a concurso los puestos más bajos en el escalafón diplomático y en el consular, con el objeto de que sean los más idóneos y los más capaces moral e intelectualmente los que lleven la representación nacional. En cuanto a los otros cargos de mayor categoría, que sean llenados por ascensos merecidos.

Si se considera impracticable esta insinuación, entnces que el mismo Gobierno se encargue de escoger personas de antecedentes limpios y de comprobada eficiencia en el servicio que se les encomienda.

derecho de restablecer el orden público cuando éste fuere turbado, sino el de dirimir nuestras luchas de bandería que en la mayoría de las veces no las inspiran—la verdad sea dicha—ideales recomendables y propósitos de enmienda, es un crimen de lesa soberanía que el país no debe tolerarle a ningún hombre ni a ningún partido.

Una vez más lo repetimos: los males de la democracia istmeña no han de curarse con el remedio de las intenciones ni con ni con simples cambios de gobierno. Eso es obra que demanda estudio, perseverancia y hasta sacrificio de parte de los elementos bien intencionados en el progreso moral de la nación: es por tanto cuestión educativa que no obra de partidos; de sustitución de las actuales condiciones sociales por otras que sean propicias al buen funcionamiento del régimen republicano. Para llevar a cabo esa transformación redentora, es preciso desde luego laborar hondo en la conciencia pública, sobre todo en el elemento juvenil, siempre preparado cuando se le dirige bien, a recibir y propagar la semilla fecundante de las buenas ideas y los sentimientos generosos.

En conclusión: a la antipática y vergonzosa ingerencia extraña de bemos oponer la mayor suma de virtudes domésticas: a la corrupción política la honradez ciuda-

Comentando una nota.

Recientemente publicó la "Estrella de Panamá" una nota del Departamento de Estado de los Estados Unidos, dirigida a SU EXCELENCIA Sr. Dr. Ricardo J. Alfaro, nuestro Ministro en Washington, referente a las reclamaciones de Panamá, originadas por aplicación de las estipulaciones de 1903 en beneficio exclusivo de los Estados Unidos.

La mayor parte de los argumentos expuestos por el Departamento de Estado se basan en una interpretación elástica de los artículos III y XIII del Tratado.

A la primera de estas cláusulas le da una amplitud que no tiene ni su letra ni su espíritu y a la segunda la sujeta a sus conveniencias y propósitos, alterando su contenido varias veces en la misma nota con el objeto de que sirva a todos y cada uno de sus argumentos.

Las conclusiones más poderosas que expone el Secretario de Estado en su nota, están fundadas en premisas erradas, y las otras no tienen apariencia de razones.

"Acción Comunal" se propone analizar muy pronto el contenido de la nota a fin de comprobar lo que se dejó expuesto en esta cuartilla.

dana, cosas que en mucho dependen de la elevación moral de las clases populares y de la difusión de la cultura entre ellas para convertirlas de meros instrumentos en elementos de valía y utilidad.

Puede tenerse por seguro que con una mayor cultura y moralidad de las clases populares ha de coincidir un mayor respeto de las clases dirigentes para con la opinión pública; y cuando la opinión pública sensata y honrada logre hacerse sentir y acatar, se habrá resuelto una vez por todas de manera decorosa el gran problema de la democracia por el cual no sólo nosotros sino muchos pueblos del continente americano luchan aún: la renovación legítima y ordenada de los poderes públicos y la representación proporcional de los partidos políticos.

A la consecución de ese bello ideal que ha de traernos la armonía interior y la consideración exterior, deben dirigir sus esfuerzos continuados los estadistas, los sociólogos, los educadores y, en fin, los verdaderos patriotas que, en vez de crearle dificultades y bochornos a la patria se desviven por hacerla próspera y digna, respetable y respetada.

SOLICITE "ACCION COMUNAL"
REPARTO GRATIS

"YO NO VENDO MI PATRIA"

¡"YO NO VENDO MI PATRIA"! ¡Qué frase más sublime, a pesar que su sentido es el de un deber elemental! Porque vender la patria es crimen tan raro como horrible y abominable, que hace fulminar anátema contra el que lo perpetró. ¡¡¡Vender la patria!!! Cuánta monstruosidad en estas tres palabras! *"Los delitos de lesa patria, de traición y deslealtad a ella—se ha dicho ya—son crímenes atroces e infames, más terribles que todos los demás, porque hicren y hasta matan a todos los ciudadanos del país traicionado."*

Refiere la historia que cuando el Infante Don Juan y los moros tomaron prisionero al hijo de Guzmán el Bueno, exigieron a éste que se rindiera porque de lo contrario le quitarían la vida a su hijo querido, a lo que el noble patricio contestó: **TODO LO SACRIFICARE POR MI PATRIA Y HONOR.** La Historia ha recogido también muchos nombres de traidores para enseñar a la posteridad a maldecirlos.

Hoy confrontamos en Panamá una situación difícilísima, creada por la existencia de varios problemas de vital importancia nacional; y precisa tener siempre en los labios y en el corazón, la frase célebre del eximio patricio istmeño **MATEO ITURRALDE**, cuyo retrato engalana estas páginas que dedicamos a su memoria, como débil tributo de nuestro reconocimiento a su alto patriotismo. Esa frase debe resonar continuamente en el oído de todos los panameños en estas horas difíciles de prueba; pero sobre todo que resuene en el oído de los escogidos para representar los intereses del país en la solución de los problemas a que hemos hecho referencia.

El nuevo Tratado del Canal, el Convenio Taft, el asunto del Acueducto, las varias reclamaciones pendientes en Estados Unidos, el Convenio sobre el Hospital Santo Tomás, el negocio de la Moneda Nacional y otros tantos casos similares, son problemas arduos cuya solución atinada exige que nuestros representantes continuamente, puestos los ojos en la felicidad de nuestra República y con la mano sobre el corazón, murmuren para sí: **YO NO VENDO MI PATRIA.** Porque tienen que cerrar los oídos a sugerencias malévolas, atajar en la imaginación aspiraciones personales que se tratarán de alentar, rechazar con altivez conveniencias individuales y sacrificar ambiciones y pasiones y deseos que se les ofrezca colmar. "Todo lo sacrificaré por mi patria y mi honor" nos enseña a exclamar Guzmán el Bueno, y con ese grito de santa ira, debemos los panameños elevarnos an-



helantes, ya que en él descansa nuestra redención.

Que enhorabuena caigan los honores personales; que resignados y abnegados y fuertes se nos imponga el sacrificio individual; que bien venida sea la desgracia de uno; pero que de la patria se pueda decir para honra nuestra: **TIENE HIJOS DIGNOS.**

No sólo se vende la patria cuando se recibe un puñado de oro como lo recibió Iscariote por la entrega de Jesús. Vender la patria es aceptar para ella condiciones que la humillen y la hieran en su honra y en sus bienes; vender la patria es conceder garantías que menoscaban su dignidad y sus intereses materiales; vender la patria es dejar de exigir tesoneramente que se le acuerden y reconozcan los derechos que la Justicia les concede; vender

la patria es mostrarse benigno ante los intereses extranjeros, cercenando los intereses nacionales; vender la patria es mostrarse maliciosamente generoso y dadivoso con los intereses de la comunidad; vender la patria es, en fin, descuidar su defensa y halagar nuestra vanidad a costa de sus sacrificios. Por eso se necesita recordar continuamente la frase inmortal de Iturralde.

El primer y más importante problema nacional de actualidad—que es más bien una serie de asuntos públicos de interés palpitante—es el de los tratados y convenciones internacionales que se van a modificar. Los panameños tenemos motivos poderosos para sospechar que esas reformas no han sido movidas por el deseo noble de mejorarnos de manera equitativa y justa; y por esto tenemos que empeñarnos y lu-

char porque no se nos cercenen más nuestros inextinguibles derechos.

Ojalá hubiera muchos panameños que llegaran a ser **OBJETADOS** y declarados personas **NON GRATAS** por la contraparte, debido a su actitud levantada y patriótica en defensa de nuestros derechos. Este honor lo pregonaríamos con orgullo y satisfacción; y que jamás haya uno solo que por su condescendencia o por su imprevisión o por causa peor, grave torpemente nuestro patrimonio inalienable de pueblo libre e independiente; que todos se sucedan—si es necesario—valientemente en los puestos de representantes panameños, con esta consigna de combate: **PRIMERO NOS DEJAMOS CORTAR NUESTRO BRAZO ANTES QUE FIRMAR CONVENIOS EN QUE NO SE HAYAN CONSULTADO LOS INTERESES PANAMEÑOS DE LA MANERA MAS JUSTA Y RACIONAL Y DEL MODO MAS HONRADO, SIN QUE EL PATRIOTISMO SE RESIENTA UN APICE DE NUESTRA ACTUACION.**

Los manes de **MATEO ITURRALDE** sonreirán de satisfacción al ver, orgullosos, que una frase del insigne panameño sirve en su patria como lema invariable; y que todos los ciudadanos sienten una obsesión sublime: la de contestar indignados, a las insinuaciones de descuidar los intereses del país para obtener en cambio de sus descuidados beneficios personales: **YO NO VENDO MI PATRIA.**

"ACCION COMUNAL".

SOBRE EL EMPRESTITO

Hace algunos meses nuestro Gobierno contrató un empréstito en los Estados Unidos de Norteamérica con el fin de continuar la construcción de las carreteras nacionales que han de unir los pueblos del interior.

"ACCION COMUNAL" cuyo único fin tiene por objeto velar por los intereses nacionales, de cualquier orden sean, pide respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Tesoro la publicación de los términos del Contrato para que de esa manera la Nación, que ha de pagar esos dineros, pueda darse exacta cuenta de la deuda contraída y proceder con cordura para salvar así, nuestro envidiable crédito.

Con esta medida se llevará al corazón de los ciudadanos, hoy en ansiosa expectativa, la más absoluta tranquilidad.

Tip. Ariel-Plaza Herrera No. 55.
Teléfono 195 — Apartado 247

Salutación al Nuevo Año

Llega el nuevo año y con su aurora de esperanza trae para todos los cerebros una nueva ilusión y para todos los corazones un latido de fé. Salud para el año que se inicia renovando pensamientos y conciencias! Una nueva era comienza ahora para nuestra patria. Procuremos a medida de nuestros esfuerzos, que sea una era de paz, de dicha y de progreso. Un patriotismo puro; un patriotismo altivo; un patriotismo independiente de todo convencionalismo y de toda política personalista, será suficiente para conseguir el bienestar de la Re-

blica. Aprendamos ese patriotismo; ya se inicia en nuestra juventud como una promesa que el tiempo verá convertida en realidad!

Nuevo año que ahora aparece cargado de ilusiones y esperanzas: tú serás para nosotros un año de lucha intensa y santa en favor de los intereses nacionales, y para la patria será un año de felicidad. ¡El patriotismo de los hijos hará la dicha de la madre patria!

Enero 1º de 1924.

ACCION COMUNAL.